

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE (JAÉN)

2021/4862 *Aprobación Bases para la convocatoria de un/a Técnico/a de Intermediación Laboral para desarrollar el Programa de Experiencias Profesionales para el empleo 2021.*

Anuncio

En virtud del Acuerdo de Junta de Gobierno, en sesión ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2021, se aprueban las bases para la convocatoria de un/a Técnico/a de Intermediación Laboral para desarrollar el programa Experiencias Profesionales para el empleo 2021, en el Excmo. Ayuntamiento de Alcaudete, regulado en Decreto 85/2003.

El objeto de la presente convocatoria, es la provisión temporal, mediante el sistema de concurso, para la selección y creación de una bolsa de Técnicos/as de Intermediación Laboral para el programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (Decreto 85/2003), adscritos al Área de Empleo y Formación de este Ayuntamiento.

La modalidad de contrato será de obra o servicio determinado, vinculado a los Programas regulados en Decreto 85/2003, de acuerdo con las resoluciones definitivas y subvencionadas al Ayuntamiento de Alcaudete.

El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Web corporativa: [dirección <https://www.alcaudete.es>].

Alcaudete, 22 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente, VALERIANO MARTIN CANO.